DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y DESARROLLO AGROAMBIENTAL
FECHA	MARZO 2026
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	DESPACHO ALCALDE

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administraci6n Publica, la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política señala en sus artículos 1 y 2, que Colombia es un Estado Social de derecho, cuyos fines esenciales son servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes.

El municipio es una entidad territorial, definida en el artículo de la Ley 136 de 1994 de la siguiente manera: "El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de las limites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio

De conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política, el municipio es una entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado y le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley. contribuir a las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes

La estructura orgánica del Municipio se divide en doce (12) unidades administrativas a saber: Departamento administrativo de hacienda, departamento administrativo de desarrollo institucional, Secretaria de Planeación ordenamiento territorial y vivienda, secretaria de movilidad, secretaria de educación y cultura, secretaria privada, secretaria local de salud, secretaria de infraestructura y equipamiento municipal, Secretaria de Gobierno paz y convivencia ciudadana, secretaria de bienes ar social y participación comunitaria, secretaria de fomento económico y agroambiental, y oficina de gestión del riesgo de desastres

Atendiendo a dicha estructura y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 133 de 2016, por medio del cual se ajuste y adopta el manual de requisitos, funciones y competencias especificas por niveles jerárquicos y empleos de la administración municipal del municipio de Santander de Quilichao cauca.

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL

Refiere el artículo 1° de la Constitución Política de Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general,

además fija como pilares o fines del estado "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación*" (Art.2 C.P.C.)

Por su parte la administración pública es el elemento primordial de que se vale el Estado para dar respuesta y satisfacción a las principales demandas y necesidades sociales, garantizando el respeto de los derechos, la equidad e inclusión social.

De conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, el Municipio es una entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado y le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, contribuir a las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes.

Corresponde a los Alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado artículo 29 de la ley 1551 del 2012 así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la presentación de los servicios a su cargo, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública eficiente.

Dentro de las funciones que les corresponden a los municipios según la Ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, se encuentra la de administrar los asuntos Municipales, ordenar el desarrollo de su territorio y solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en personas con dicacidad, directamente en los términos que defina la ley.

La sociedad ha experimentado grandes cambios de enfoque social, ambiental y productivo que fortalecen el desarrollo territorial que es vital para el crecimiento y sostenimiento del ser humano, que generan un efecto dinamizador sobre otras actividades económicas como la agricultura, la agroindustria y los servicios.

Santander de Quilichao es un territorio que se caracteriza por su diversidad cultural. La zona cuenta con una importante presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, cuyas tradiciones y saberes se han transmitido de generación en generación. Esta diversidad cultural se refleja en la variedad de productos y actividades del campo, platos, artesanías, cafés especiales y productos locales que se pueden encontrar en la región.

Dentro de una política municipal orientada al fortalecimiento del tejido social, el desarrollo económico agropecuario y agroindustrial y la promoción de prácticas sostenibles, tienen una gran relevancia porque aportan calidad de vida y generación de empleo en las personas que se dedican a estas labores; es así como a través del fortalecimiento de las capacidades en cada uno de los diseños y modelos de negocio, se han ido forjando grandes emprendimientos que pueden ser visibilizados a través de las ferias y evento masivos desarrollados a nivel municipal y regional.

A su vez el bienestar de los animales domésticos y productivos también es un eje de interés municipal, lo cual implica la realización de ferias de atención veterinaria, campañas de adopción y sensibilización ciudadana frente al trato digno de los animales. Para ello se requiere infraestructura logística que facilite el desarrollo de estas jornadas, especialmente en zonas rurales donde el acceso a servicios básicos es limitado.

Con el dinamismo que la ha caracterizado el municipio, y sobre todo para fortalecerla e impulsar nuevas iniciativas que permitan mejorar la inclusión social a la generación de ingresos dignos, es necesario que la municipalidad impulse de manera urgente desarrollo económico del municipio en una manera sostenible mediante el fortalecimiento del sector social, ambiental y productivo.

La Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental tiene como meta fortalecer este tipo de iniciativas económicas, agro empresariales, agroambientales y sociales que sean eficientes, rentables, competitivas, sostenibles y que generen con calidad de vida sin deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.

En el municipio se vienen adelantando trabajos con grupos que están inmersos en estos sectores, los cuales vienen recibiendo asistencia técnica y acompañamiento socio empresarial, sobre buenas prácticas de producción y manejo administrativo.

Es así como se contempla La necesidad realizar un proceso contractual que permita contar con los elementos necesarios para la adecuada realización de los siguientes eventos en marcados en los proyectos.

proyecto denominado "FORTALECIMIENTO AGROAMBIENTAL Y DE CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" Del cual se obtuvo Concepto de Viabilidad Técnica N.° V - 023 del 12 de diciembre del 2025, por parte de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, el cual se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal con código BPIM 2026-023, correspondiente al proyecto con BPIN 202500000045965.

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo rural sostenible del municipio de Santander de Quilichao mediante la promoción de cadenas productivas agroambientales, la integración de saberes tradicionales y técnicos y la generación de espacios que faciliten la comercialización, la asociatividad y la seguridad alimentaria de las comunidades rurales.

Para el cumplimiento de este objetivo, los eventos como el Encuentro Intercultural Intertécnico y las Mingalerías deben desarrollarse bajo condiciones adecuadas, contando con mesas para la exhibición y comercialización de productos, sillas para los productores y asistentes, carpas para protección frente a factores climáticos, tarimas, sistemas de sonido y pantallas, que garanticen la correcta organización de las actividades y la participación efectiva de los beneficiarios.

Con la realización de estos eventos se espera fortalecer las cadenas productivas locales, mejorar el acceso de los productores a espacios de comercialización, incrementar sus ingresos, promover la identidad cultural del territorio y dinamizar la economía rural, asegurando la participación activa de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

proyecto denominado "APOYO A LA FORMALIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRENDIMIENTOS PARA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" Del cual se obtuvo Concepto de Viabilidad Técnica N.º V - 025 del 12 de diciembre del 2025, por parte de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, el cual se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal con código BPIM 2026-025, correspondiente al proyecto con BPIN 202500000045966

Impulsar el desarrollo económico local y la generación de empleo mediante el fortalecimiento de las capacidades empresariales, la formalización y la consolidación de los micro, pequeños y medianos emprendimientos del municipio de Santander de Quilichao.

Para el desarrollo de los eventos de emprendimiento es necesario disponer de condiciones adecuadas, tales como mesas para la exhibición de bienes y servicios, módulos de cocina para emprendimientos gastronómicos, sillas para emprendedores y asistentes, carpas, tarimas, sistemas de sonido y pantallas, que permitan una adecuada presentación de la oferta productiva y el desarrollo ordenado de las actividades.

Con estos espacios se espera mejorar las capacidades de gestión de los emprendedores, facilitar su acceso a la oferta institucional, promover encadenamientos productivos, fortalecer los procesos de formalización y contribuir a la sostenibilidad del empleo local.

proyecto denominado "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECOLECCION DE ENVASES DE PLAGUICIDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" Del cual se obtuvo Concepto de Viabilidad Técnica N.º V - 028 del 12 de diciembre del 2025, por parte de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, el cual se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal con código BPIM 2026-028, correspondiente al proyecto con BPIN 202500000045970

Fortalecer la gestión ambiental del municipio mediante la implementación de estrategias dirigidas a los productores agropecuarios para la recolección y disposición adecuada de envases de plaguicidas, promoviendo prácticas agrícolas responsables, la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos para la salud.

Las campañas de recolección de envases de plaguicidas requieren espacios adecuados para la concentración de productores agropecuarios, la socialización de información técnica y la disposición segura de residuos peligrosos. Para ello, es necesario, contar con puntos de hidratación y alimentación, que garanticen condiciones adecuadas para el desarrollo de las jornadas.

Con la ejecución de estas actividades se espera reducir la contaminación ambiental, prevenir riesgos sanitarios, fortalecer la cultura del manejo responsable de residuos peligrosos y promover prácticas agrícolas sostenibles.

proyecto denominado "FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" Del cual se obtuvo Concepto de Viabilidad Técnica N.º V - 034 del 15 de diciembre del 2025, por

parte de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, el cual se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal con código BPIM 2026-034, correspondiente al proyecto con BPIN 202500000046146

Avanzar en la construcción de un modelo de movilidad sostenible y socialmente responsable mediante la formulación concertada de estrategias para la sustitución de vehículos de tracción animal, garantizando el bienestar animal y la inclusión socioeconómica de los conductores.

Para el desarrollo de las jornadas de caracterización, encuentros participativos y espacios de socialización comunitaria se requiere disponer de mesas de trabajo, sillas para los conductores y actores institucionales, carpas y sistemas de sonido, que permitan condiciones adecuadas para el diálogo, la concertación y la validación social del proceso.

Con estos espacios se espera contar con información socioeconómica actualizada, promover la participación activa de los conductores, definir alternativas de reconversión laboral, fortalecer el bienestar animal y asegurar la aceptación social del proceso de sustitución.

proyecto denominado "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" Del cual se obtuvo Concepto de Viabilidad Técnica N.º V -021 del 12 de diciembre del 2025, por parte de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, el cual se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal con código BPIM 2026-021, correspondiente al proyecto con BPIN 202500000045963

Contribuir a la protección de la salud pública y al bienestar animal mediante el fortalecimiento de acciones de prevención, atención veterinaria y sensibilización comunitaria en el municipio de Santander de Quilichao.

Para el desarrollo de las campañas de vacunación, prevención de enfermedades zoonóticas y la Semana de Bienestar Animal es necesario contar con mesas para atención veterinaria y registro, sillas para los asistentes, carpas para la instalación de los puntos de atención, así como elementos de apoyo para hidratación y alimentación del personal operativo, garantizando condiciones adecuadas para la prestación de los servicios.

Con la realización de estas jornadas se espera mejorar las condiciones de salud animal, reducir la incidencia de enfermedades zoonóticas, fortalecer la tenencia responsable y proteger la salud pública, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

	NOMBRE DEL EVENTO	OBJETIVO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ENCUENTRO INTERCULTURAL INTERECNICO	Promueven la comercialización de los productos de los pequeños productores agropecuarios, agroindustriales y artesanales con el fin de mejorar sus ingresos y calidad de vida	1	$ 35.000.000	$ 35.000.000
2	EVENTO 1 DE MINGALERIAS		1	$ 13.572.000	$ 13.572.000
3	EVENTO 2 DE MINGALERIAS		1	$ 10.596.200	$ 10.596.200
4	EVENTO 3 DE MINGALERIAS		1	$ 10.831.800	$ 10.831.800

Sub total					**$ 70.000.000**
5	EVENTO 1 EMPRENDIMIENTO META 071	Fortalecer los procesos de formalización, consolidación y crecimiento de los micro, pequeños y medianos emprendimientos del municipio de Santander de Quilichao,	1	$ 33.764.000	$ 33.764.000
6	EVENTO 2 EMPRENDIMIENTO META 071		1	$ 12.723.000	$ 12.723.000
Sub total					**$ 46.487.000**
7	LOGISTICA PARA CAMPAÑAS DE RECOLECION DE PLAGUISIDAS	promover una adecuada disposición final de estos residuos, prevenir riesgos ambientales y sanitarios, y fortalecer la cultura de manejo responsable de residuos peligrosos entre los productores agropecuarios	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
Sub total					**$ 5.000.000**
8	Jornadas de trabajo de campo para la caracterización actualizada de los conductores y de los 60 VTA registrados	Actualizar la información socioeconómica y productiva de los conductores y de los 60 vehículos de tracción animal registrados en el municipio..	1	$ 969.000	$ 969.000
9	Encuentros participativos con los conductores de VTA la definición del esquema de sustitución por medios de transporte alternativos	Promover la participación activa de los conductores de vehículos de tracción animal en la definición concertada del esquema de sustitución por medios de transporte alternativos, garantizando la inclusión de sus necesidades, expectativas y condiciones socioeconómicas.	1	$ 3.322.600	$ 3.322.600
10	espacios de socialización y concertación comunitaria para la validación social	Socializar y validar de manera participativa con la comunidad las estrategias propuestas para la sustitución de vehículos de tracción animal..	1	$ 4.884.000	$ 4.884.000
11	Mesas de trabajo interinstitucionales el diseño de estrategias de reconversión laboral, así como los lineamientos para la disposición adecuada de los animales y las carretas	diseño de estrategias de reconversión laboral de los conductores, así como la definición de lineamientos técnicos para la disposición adecuada de los animales y las carretas.	1	$ 824.400	$ 824.400
Sub total					**$ 10.000.000**
12	Campañas de vacunación y prevención de enfermedades zoonoticas	Proteger la salud pública y el bienestar animal mediante la realización de campañas integrales de vacunación, desparasitación y educación comunitaria, enfocadas en la prevención y control de enfermedades zoonóticas,	5	$ 599.960	$ 2.999.800
13	Semana de Bienestar Animal	Promoción de la tenencia responsable de animales y reduciendo los riesgos de transmisión entre animales y humanos en el municipio	1	$ 2.736.560	$ 2.736.560
Sub total					**$ 5.736.360**
Total					**$ 137.223.360**

Las cantidades tomadas para cada uno de los eventos detallados en el presente documento se justifican con base en un estudio técnico y económico realizado por la Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental, el cual consideró tanto las características específicas de cada actividad como las necesidades reales de la población beneficiaria. Este estudio incluyó la estimación del número de asistentes por evento, teniendo en cuenta la población objetivo de cada proyecto, como lo son campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes, mujeres cafeteras, jóvenes emprendedores, pequeños productores, mineros de subsistencia, actores ambientales y población rural vulnerable, entre otros. Asimismo, los valores y cantidades se definieron tras una verificación del mercado local, mediante la recepción de cotizaciones de distintos proveedores, consolidando precios promedios que aseguran la eficiencia del gasto público. Estas acciones permiten garantizar una logística adecuada para la atención integral de los participantes y el cumplimiento de los objetivos de inclusión social, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Quilichao Somos Todos".

La ejecución del presente contrato está enmarcada dentro del Plan de Desarrollo Municipal *2024 – 2027 "QUILICHAO SOMOS TODOS"*, en el eje estratégico Quilichao somos todos con Innovación para el Desarrollo Territorial, cuyo objetivo es lograr que Santander de Quilichao fomente estas actividades económicas. Así mismo, la necesidad está debidamente soportada en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por lo anterior, este despacho considera conveniente iniciar el proceso de selección contractual con el objeto de suplir la necesidad descrita.

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

2.1. OBJETO A CONTRATAR.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA, INCLUYENDO SERVICIOS DE CATERING Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, CULTURALES Y SOCIALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

2.2. DESCRIPCIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Los servicios a contratar se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
90101603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Servicios de cáterin
90101602	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Servicios de carpas para fiestas
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos

	Administrativos			

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas de los productos o servicios que se relacionan a continuación:

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	500
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	500
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	15
4	Carpa: Módulo 12x42 transporte e instalación en el sitio del evento	Unidad	1
5	Carpa: Carpas 4X4 transporte e instalación en el sitio del evento	Unidad	10
6	Pantalla led 3x2, transporte e instalación en el sitio del evento	Unidad	1
7	Sonido línea ARRAY transporte e instalación en el sitio del evento	Unidad	1
8	Tarima 6x6 transporte e instalación en el sitio del evento	Unidad	1
9	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	300
10	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	500
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	500
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	500
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	15
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	200
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	200
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	9
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	10
5	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	150
6	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	200
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**

1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	200
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	200
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	9,375
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalación en el sitio del evento	Unidad	10
5	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	160
6	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	233
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	370
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	370
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	15
4	Carpa: Módulo 12x42 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1
5	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	12
6	Pantalla led 3x2, transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1
7	Sonido línea ARRAY transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1
8	Tarima 6x6 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1
9	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	200
10	Módulos de cocina transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	5
11	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	500
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	200
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	200
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	10
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	6
5	Sonido línea ARRAY transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1
6	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	137
7	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	165
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Suministro de refrigerios: sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	182
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	182

3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	17,9
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	35
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	35
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	5
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	120
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	120
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	17,21
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	180
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	180
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	5
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	30
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	30
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	3
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	47
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	12
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen	Unidad	6,45

	Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión
5	

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad
1	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	238
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	50
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	14,7

2.4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto contractual será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato en el SECOP II, hasta el 30 de diciembre de 2026.

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución es la ciudad de Santander de Quilichao

2.6. FORMA DE PAGO

El valor total del contrato será cancelado al contratista en cuotas por evento finalizado y ejecutado, es decir, cuando se haya hecho la entrega de los servicios de cada evento anteriormente mencionados y dados previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el Municipio de Santander de Quilichao y la presentación de cuenta de cobro o factura según corresponda por parte del contratista.

PARÁGRAFO: La carga tributaria que se genere con ocasión de la firma, ejecución y liquidación del contrato, estarán a cargo y es de responsabilidad exclusiva del proponente en este sentido deberán tener en cuenta al momento de presentar sus propuestas el valor todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, los cuales corren a cargo de quien resulte adjudicatario del contrato, debiendo asumir los siguientes pagos:

- Tasa deportes: 2.5%
- Estampillas Procultura: 1%
- Estampilla Adulto mayor 4%
- Retención en la fuente: si no es responsable de IVA 3.5%
- responsable de IVA 2.5%
- Rete -IVA: 15%sobre el valor de del IVA
- Papelería: $12.000 pesos.

2.7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. El comportamiento global de los precios no está respondiendo de manera homogénea a los principales indicadores o mediciones de la inflación, conllevando a que muchos bienes y servicios respondan de manera diferente; alzas fuertes en algunos bienes y bajas en otros, según la posición que enfrente cada nación en las cadenas de suministro global. Esto nos lleva a la necesidad, que, dado el tipo de bienes a suministrar, no sea factible emplear precios históricos de referencia dada su alta volatilidad al momento de constituirse y al momento de ajustar por indicadores como el IPC.

Para minimizar el riesgo el MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO opta por efectuar un estudio de mercado, basado en la consulta de precios a potenciales proveedores de la zona o región de impacto del proyecto. Para el presente proceso, por parte de la **SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO AGROAMBIENTAL** se solicitó en el ámbito local y/o regional, cotizaciones de mercado o propuesta a cotizar, en cual se indicara de manera precisa los valores unitarios y totales respecto a cada uno de los insumos a requerirse:

ENCUENTRO INTERCULTURAL INTERECNICO								
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario Variedades Zuleta**	**Valor unitario Cocinando con Glo**	**Valor unitario JR producciones**	**Promedio unitario de cotizaciones**	**Valor total**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	500	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 10.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	500	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 3.500.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	15	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 72.000
4	Carpa: Módulo 12x42 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 6.000.000	$ 5.700.000	$ 6.300.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
5	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	10	$ 200.000	$ 190.000	$ 210.000	$ 200.000	$ 2.000.000
6	Pantalla led 3x2, transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 2.001.000	$ 1.900.950	$ 2.101.050	$ 2.001.000	$ 2.001.000
7	Sonido línea ARRAY transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 2.850.000	$ 3.150.000	$ 3.000.000	$3.000.000
8	Tarima 6x6 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 2.001.000	$ 1.900.950	$ 2.101.050	$ 2.001.000	$2.001.000
9	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	300	$ 19.420	$ 18.449	$ 20.391	$ 19.420	$ 5.826.000
10	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	500	$ 1.200	$ 1.140	$ 1.260	$ 1.200	$ 600.000
Total								**$ 35.000.000**

EVENTO 1 DE MINGALERIAS								
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario Variedades Zuleta**	**Valor unitario Cocinando con Glo**	**Valor unitario JR producciones**	**Promedio unitario de cotizaciones**	**Valor total**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	500	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 10.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	500	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 3.500.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete	Unidad	15	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 72.000

	de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión							
Total								**$ 13.572.000**
EVENTO 2 DE MINGALERIAS								
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario Variedades Zuleta**	**Valor unitario Cocinando con Glo**	**Valor unitario JR producciones**	**Promedio unitario de cotizaciones**	**Valor total**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 4.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	200	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 1.400.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	9	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 43.200
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	10	$ 200.000	$ 190.000	$ 210.000	$ 200.000	$ 2.000.000
5	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	150	$ 19.420	$ 18.449	$ 20.391	$ 19.420	$ 2.913.000
6	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 1.200	$ 1.140	$ 1.260	$ 1.200	$ 240.000
Total								**$ 10.596.200**
EVENTO 3 DE MINGALERIAS								
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario Variedades Zuleta**	**Valor unitario Cocinando con Glo**	**Valor unitario JR producciones**	**Promedio unitario de cotizaciones**	**Valor total**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 4.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	200	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 1.400.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	9,375	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 45.000
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	10	$ 200.000	$ 190.000	$ 210.000	$ 200.000	$ 2.000.000
5	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	160	$ 19.420	$ 18.449	$ 20.391	$ 19.420	$ 3.107.200

6	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	233	$ 1.200	$ 1.140	$ 1.260	$ 1.200	$ 279.600
							TOTAL	**$ 10.831.800**

EVENTO 1 EMPRENDIMIENTO META 071

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario Variedades Zuleta	Valor unitario Cocinando con Glo	Valor unitario JR producciones	Promedio unitario de cotizaciones	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	370	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 7.400.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	370	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 2.590.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	15	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 72.000
4	Carpa: Módulo 12x42 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 6.000.000	$ 5.700.000	$ 6.300.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
5	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	12	$ 200.000	$ 190.000	$ 210.000	$ 200.000	$ 2.400.000
6	Pantalla led 3x2, transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 2.001.000	$ 1.900.950	$ 2.101.050	$ 2.001.000	$ 2.001.000
7	Sonido línea ARRAY transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 2.850.000	$ 3.150.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
8	Tarima 6x6 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 2.001.000	$ 1.900.950	$ 2.101.050	$ 2.001.000	$ 2.001.000
9	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 21.000	$ 19.950	$ 22.050	$ 21.000	$ 4.200.000
10	Módulos de cocina transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	5	$ 700.000	$ 665.000	$ 735.000	$ 700.000	$ 3.500.000
11	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	500	$ 1.200	$ 1.140	$ 1.260	$ 1.200	$ 600.000
							Total	**$ 33.764.000**

EVENTO 2 EMPRENDIMIENTO META 071

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario Variedades Zuleta	Valor unitario Cocinando con Glo	Valor unitario JR producciones	Promedio unitario de cotizaciones	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 4.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y	Unidad	200	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 1.400.000

	queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión							
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	10	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 48.000
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	6	$ 200.000	$ 190.000	$ 210.000	$ 200.000	$ 1.200.000
5	Sonido línea ARRAY transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 2.850.000	$ 3.150.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000
6	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	137	$ 21.000	$ 19.950	$ 22.050	$ 21.000	$ 2.877.000
7	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	165	$ 1.200	$ 1.140	$ 1.260	$ 1.200	$ 198.000
Total								**$ 12.723.000**

LOGISTICA PARA CAMPAÑAS DE RECOLECION DE PLAGUISIDAS

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario Variedades Zuleta	Valor unitario Cocinando con Glo	Valor unitario JR producciones	Promedio unitario de cotizaciones	Valor total
1	Suministro de refrigerios: sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	182	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 3.640.000
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	182	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 1.274.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	17,9	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 86.000
Total								**$ 5.000.000**

Jornadas de trabajo de campo para la caracterización actualizada de los conductores y de los 60 VTA registrados,

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario Variedades Zuleta	Valor unitario Cocinando con Glo	Valor unitario JR producciones	Promedio unitario de cotizaciones	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	35	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 700.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	35	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 245.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete	Unidad	5	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 24.000

	de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión							
					TOTAL			**$ 969.000**
Encuentros participativos con los conductores de VTA la definición del esquema de sustitución por medios de transporte alternativos								
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario Variedades Zuleta**	**Valor unitario Cocinando con Glo**	**Valor unitario JR producciones**	**Promedio unitario de cotizaciones**	**Valor total**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	120	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 2.400.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	120	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 840.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	17,21	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 82.600
					TOTAL			**$ 3.322.600**
espacios de socialización y concertación comunitaria para la validación social								
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario Variedades Zuleta**	**Valor unitario Cocinando con Glo**	**Valor unitario JR producciones**	**Promedio unitario de cotizaciones**	**Valor total**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	180	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 3.600.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	180	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 1.260.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	5	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 24.000
					TOTAL			**$ 4.884.000**
Mesas de trabajo interinstitucionales el diseño de estrategias de reconversión laboral, así como los lineamientos para la disposición adecuada de los animales y las carretas								
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario Variedades Zuleta**	**Valor unitario Cocinando con Glo**	**Valor unitario JR producciones**	**Promedio unitario de cotizaciones**	**Valor total**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	30	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 600.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y	Unidad	30	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 210.000

	queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión							
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	3	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 14.400
TOTAL								**$ 824.400**

Campañas de vacunación y prevención de enfermedades zoonoticas

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario Variedades Zuleta	Valor unitario Cocinando con Glo	Valor unitario JR producciones	Promedio unitario de cotizaciones	Valor total
1	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	47	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 329.000
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	12	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 240.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	6,45	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 30.960
sub total jornada de capacitación								**$ 599.960**
número de jornadas de capacitación			5	**TOTAL**				**$ 2.999.800**

Semana de Bienestar Animal

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario Variedades Zuleta	Valor unitario Cocinando con Glo	Valor unitario JR producciones	Promedio unitario de cotizaciones	Valor total
1	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	238	$ 7.000	$ 6.650	$ 7.350	$ 7.000	$ 1.666.000
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	50	$ 20.000	$ 19.000	$ 21.000	$ 20.000	$ 1.000.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	14,7	$ 4.800	$ 4.560	$ 5.040	$ 4.800	$ 70.560
TOTAL								**$ 2.736.560**
TOTAL								**$ 137.223.360**

Empresas que atendieron la solicitud de Cotización

NIT	Razón Social	Respuesta a Solicitud
29.810.050-1	VARIADADES ZULETA	Cotización Física
34.616.788	COCINANDO CON GLO	Cotización física
10.493.401-	JR PRODUCCIONES	Cotización Física

VALOR TOTAL FINAL: CIENTO TREINTA SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS ($ 137.223.360) M C/TE

Después de analizar el objeto a contratar, las características técnicas de los servicios que se pretenden adquirir, habiendo observado la información referida en el análisis del sector y en el estudio de mercado, la entidad requiere la contratación de los servicios por lo cual, con el ánimo de optimizar los recursos de propiedad del Municipio, para efectos de determinar el presupuesto oficial de la presente contratación, se tomará como referencia los valores unitarios de la cotización más favorable a la entidad, es decir la de menor valor.

Del anterior análisis efectuado, se puede observar que el valor total de los elementos que se pretender adquirir, asciende a la suma de **CIENTO TREINTA SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS ($ 137.223.360) M C/TE**, por concepto de los mismos en las cantidades, cualidades y calidades relacionados en las condiciones y especificaciones técnicas, incluidos todos los impuestos, gastos y demás.

2.8. PRESUPUESTO OFICIAL

ENCUENTRO INTERCULTURAL INTERECNICO					
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	500	$ 20.000	$ 10.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	500	$ 7.000	$ 3.500.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	15	$ 4.800	$ 72.000
4	Carpa: Módulo 12x42 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
5	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	10	$ 200.000	$ 2.000.000
6	Pantalla led 3x2, transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 2.001.000	$ 2.001.000
7	Sonido línea ARRAY transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

8	Tarima 6x6 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 2.001.000	$ 2.001.000
9	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	300	$ 19.420	$ 5.826.000
10	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	500	$ 1.200	$ 600.000
Total					**$ 35.000.000**

EVENTO 1 DE MINGALERIAS

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	500	$ 20.000	$ 10.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	500	$ 7.000	$ 3.500.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	15	$ 4.800	$ 72.000
Total					**$ 13.572.000**

EVENTO 2 DE MINGALERIAS

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 20.000	$ 4.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	200	$ 7.000	$ 1.400.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	9	$ 4.800	$ 43.200
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	10	$ 200.000	$ 2.000.000
5	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	150	$ 19.420	$ 2.913.000
6	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 1.200	$ 240.000
Total					**$ 10.596.200**

EVENTO 3 DE MINGALERIAS

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta	Unidad	200	$ 20.000	$ 4.000.000

	natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento				
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	200	$ 7.000	$ 1.400.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	9,375	$ 4.800	$ 45.000
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	10	$ 200.000	$ 2.000.000
5	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	160	$ 19.420	$ 3.107.200
6	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	233	$ 1.200	$ 279.600
TOTAL					**$ 10.831.800**

EVENTO 1 EMPRENDIMIENTO META 071

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	370	$ 20.000	$ 7.400.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	370	$ 7.000	$ 2.590.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	15	$ 4.800	$ 72.000
4	Carpa: Módulo 12x42 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
5	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	12	$ 200.000	$ 2.400.000
6	Pantalla led 3x2, transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 2.001.000	$ 2.001.000
7	Sonido línea ARRAY transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
8	Tarima 6x6 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 2.001.000	$ 2.001.000
9	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 21.000	$ 4.200.000
10	Módulos de cocina transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	5	$ 700.000	$ 3.500.000
11	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	500	$ 1.200	$ 600.000
Total					**$ 33.764.000**

EVENTO 2 EMPRENDIMIENTO META 071

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	200	$ 20.000	$ 4.000.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	200	$ 7.000	$ 1.400.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	10	$ 4.800	$ 48.000
4	Carpa : Carpas 4X4 transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	6	$ 200.000	$ 1.200.000
5	Sonido línea ARRAY transporte e instalacion en el sitio del evento	Unidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
6	Mesas Tipo Tablón con Mantel y transporte al sitio del evento	Unidad	137	$ 21.000	$ 2.877.000
7	Silla plásticas sin brazos y transporte al sitio del evento	Unidad	165	$ 1.200	$ 198.000
Total					**$ 12.723.000**

LOGISTICA PARA CAMPAÑAS DE RECOLECION DE PLAGUISIDAS

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Suministro de refrigerios: sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	182	$ 20.000	$ 3.640.000
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	182	$ 7.000	$ 1.274.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	17,9	$ 4.800	$ 86.000
Total					**$ 5.000.000**

Jornadas de trabajo de campo para la caracterización actualizada de los conductores y de los 60 VTA registrados,

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	35	$ 20.000	$ 700.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz	Unidad	35	$ 7.000	$ 245.000

	empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión				
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	5	$ 4.800	$ 24.000
TOTAL					**$ 969.000**

Encuentros participativos con los conductores de VTA la definición del esquema de sustitución por medios de transporte alternativos

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	120	$ 20.000	$ 2.400.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	120	$ 7.000	$ 840.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	17,21	$ 4.800	$ 82.600
TOTAL					**$ 3.322.600**

espacios de socialización y concertación comunitaria para la validación social

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	180	$ 20.000	$ 3.600.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	180	$ 7.000	$ 1.260.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	5	$ 4.800	$ 24.000
TOTAL					**$ 4.884.000**

Mesas de trabajo interinstitucionales el diseño de estrategias de reconversión laboral, así como los lineamientos para la disposición adecuada de los animales y las carretas

Ítem	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos, empaques tipo icopor y transporte al sitio del evento	Unidad	30	$ 20.000	$ 600.000
2	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de	Unidad	30	$ 7.000	$ 210.000

	icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión				
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	3	$ 4.800	$ 14.400
TOTAL					**$ 824.400**
Campañas de vacunación y prevención de enfermedades zoonoticas					
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	47	$ 7.000	$ 329.000
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	12	$ 20.000	$ 240.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	6,45	$ 4.800	$ 30.960
sub total jornada de capacitación					**$ 599.960**
número de jornadas de capacitación			5	**Total**	**$ 2.999.800**
Semana de Bienestar Animal					
Ítem	**Nombre**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Suministro de refrigerios (sándwich de jamón y queso por 350 gr, jugo de fruta natural 10 onz empacado en bolsa de aluminio y vaso de icopor con tapa y transporte al sitio de Reunión	Unidad	238	$ 7.000	$ 1.666.000
2	Almuerzos: sopa 12 onz, pollo o carne 200 gr, arroz 100 gr, plátano maduro o papa o yuca, ensalada, jugo de fruta natural 10 onz. Incluye cubiertos empaques tipo icopor y transporte al sitio de Reunión	Unidad	50	$ 20.000	$ 1.000.000
3	Hidratación: Agua personal en bolsas por paquete de 30 unidades: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de Reunión	Unidad	14,7	$ 4.800	$ 70.560
TOTAL					**$ 2.736.560**
TOTAL					**$ 137.223.360**

El anterior presupuesto se encuentra soportado:

N.º CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR
2026000629	18 de marzo de 2026	$ 137.223.360

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. OBLIGACIONES GENERALES

1.Cumplir las normas legales vigentes, frente al sistema de seguridad social y parafiscal en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 del 2013 que regula la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2.Facilitar los insumos para una adecuada supervisión del contrato.

3.Atender los requerimientos que realice la entidad a través del supervisor del contrato.

4.Constituir a favor del Municipio de Santander de Quilichao las garantías pactadas en el contrato.

5.Cumplir estrictamente las normas laborales y de seguridad social en relación con todo el personal que ocupe para la ejecución del contrato.

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1.Cumplir con el objeto contractual en los plazos pactados, sitio(s) convenido (s) para tal fin, garantizando y ejecutando la entrega total de los bienes.

2. Transferir los bienes o productos con las especificaciones técnicas requeridas.

3.Asumir los costos de cargue, transporte y descargue de los bienes y servicios.

4.El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos y/o riesgos laborales, prestacionales, administrativos, logísticos y demás, para el cumplimiento del objeto contractual, por lo cual, ni el contratista ni sus dependientes adquieren vínculo laboral alguno con el municipio.

5.Entregar al supervisor del contrato en medio magnético, archivo en Excel, por internet y en forma impresa, los listados de cada uno de los productos entregados, relacionando entidad, fecha, hora de entrega.

6.No podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección, sin previa autorización por parte del ente territorial.

7.Cumplir con las obligaciones a su cargo que se deriven del objeto del contrato o del pliego, y en general con las disposiciones establecidas por la ley.

8.El contratista conforme a su propuesta garantizará y asumirá todos los gastos de laborales, administrativos, prestacionales, logísticos y demás para el cumplimiento del objeto contractual.

9.Pagar oportunamente y/o permitir los descuentos de las sumas correspondientes a impuestos, contribuciones y demás obligaciones legales o reglamentarias de cada pago o abono en cuenta efectuados por la Tesorería Municipal.

10.Adoptar las medidas ambientales, sanitarias y/o de bioseguridad, forestales, ecológicas e industriales que sean necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan igualmente, sus dependientes y proveedores.

11.Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

12.Realizar la entrega de los servicios de cada evento sujeto a las fechas de la programación pactada y coordinada con la supervisora del contrato la Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental y la Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria.

3.3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

3.3.1. Ejercer la supervisión del contrato.
3.3.2. Realizar los pagos al contratista acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

4.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Licitación Pública	
Selección Abreviada	X
Concurso de Méritos	
Contratación Directa	

4.2.FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En el presente asunto se utilizará la modalidad de selección denominada **SELECCIÓN ABREVIADA,** aplicando el procedimiento **DE MENOR CUANTIA** pues, se trata una contratación de seguros, al respecto dispone el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007:

> *"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> ***2. Selección abreviada.*** *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.".

En el caso del Municipio de Santander de Quilichao su presupuesto anual para la vigencia 2026 se encuentra dentro del rango anteriormente mencionado, estando este entre 120.000 y 400.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2026, razón por la cual la menor cuantía de la entidad equivale a 280 SMLMV.

De conformidad con lo anterior tenemos que el valor estimado de la presente contratación es de **CIENTO TREINTA SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS ($ 137.223.360) M C/TE,** es decir 78,37 SMLMV del año 2026, por le tanto el presente proceso de selección se debe tramitar conforme a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, toda vez que no sobrepasa los 450 SMLMV, tape de la menor cuantía de le entidad.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, y lo establecido en los artículos 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.1.2.2.4 de Decreto 1082 de 2015, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia, así como la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la Entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos; es decir en este proceso de selección en el cual se tiene en cuenta los factores de experiencia y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar la siguiente alternativa:

La evaluación de las ofertas se hará sobre la base de cien (100) puntos, que se aplicaran a los siguientes factores y criterios de verificación y evaluación, así:

FACTOR DE SELECCIÓN		PUNTAJE
FACTORES ECONOMICOS.	Propuesta Económica.	50
FACTORES TÉCNICOS.	Apoyo mano de obra local.	39.8
FACTORES LEGALES.	Incentivo a la Industria Nacional.	10
	Emprendimiento de mujeres.	0.2
PUNTAJE MÁXIMO (PUNTOS)		**100**

PARAGRAFO PRIMERO: De conformidad con el art. 58 de la ley 2195 de 2022, el Departamento deberá reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual veinte puntos del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias

derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

PROPUESTA ECONÓMICA.

Los proponentes deberán presentar su propuesta económica de conformidad con el ANEXO cargado al SECOP II. A continuación. Se seguirá el siguiente procedimiento:

a. La entidad realizará la respectiva corrección aritmética de las propuestas (sumatoria de los precios unitarios propuestos).
b. La entidad organizara los precios totales ofertados.
c. Se calculada la media geométrica, (Mg) con los valores totales corregidos de todas las propuestas validas a las cuales se les otorgaba un puntaje máximo de 50 PUNTOS.

La asignación de puntajes a las propuestas se hará teniendo en cuenta la siguiente distribución: Se calculará la diferencia (Dn) entre cada propuesta y la media geométrica, (Mg)

El Municipio, a partir del valor total corregido de las propuestas asignará máximo 50 Puntos acumulables de conformidad con el siguiente procedimiento:

MÉTODO
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM a la fecha de la calificación del componente de calidad. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 6 - Asignación de método de evaluación según TRM.

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

(i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{x} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

ẋ = Media aritmética.
X_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas
Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \quad x\left(1 - \left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \; x\left(1 - 2\left(\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}\right)\right) \text{ para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Donde,
$\bar{X}$= *Media aritmética.*
V_i= *Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.*
i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(ii) Media aritmética Alta.

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{Max} + \bar{X}}{2}$$

X_A =*Media aritmética alta*
V_{Max} =*Valor total sin decimales de la oferta más alta*
$\bar{X}$= *Promedio aritmético de las ofertas válidas*
Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \quad x\left(1-\left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } X_A \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \quad x\left(1-2\left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A}\right)\right) \text{ para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,

X_A= *Media aritmética alta*
V_i= *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*
i= Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(iii) Media geométrica con presupuesto oficial.

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 7- Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.
Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{po} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \dots PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

G_{pc} = Media geométrica con presupuesto oficial.
nv= Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).
n= Número de Ofertas válidas.
PO= Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.
P_n= Valor de la oferta económica sin decimales de la Proponente i

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \ x\left(1-\left(\frac{G_{PO}-V_i}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \ x\left(1-2\left(\frac{|G_{PO}-V_i|}{G_{Po}}\right)\right) & \text{para valores mayores a } G_{Po} \end{cases}$$

Donde,
G_{pc} = Media geométrica con presupuesto oficial.
V_i= Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

(iv) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método EL MUNICIPIO procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \left\{\frac{[\textit{Incluir el valor del maximo puntaje}]\times(V_{MIN})}{V_I}\right.$$

Donde,
V_{MIN} =Menor valor de las Ofertas válidas.
V_i= Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación

APOYO MANO DE OBRA LOCAL. (39.8 PUNTOS).
La entidad otorgara hasta 39.8 puntos al proponente que manifieste bajo la gravedad de juramento que durante la ejecución utilizara personal natural de Santander de Quilichao, de la siguiente manera:

PORCENTAJE PERSONAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	PUNTOS ASIGNADOS
100% Personal	**39.8**
75% Personal	**29.8**
50% Personal	**19.8**
25% Personal	**9.8**

Para el efecto se deberá incorporar en la propuesta escrito firmado por el representante legal del proponente (firma no escaneada), en el cual manifieste el porcentaje ofrecido, no se admitirán porcentajes distintos a los mencionados en el anterior cuadro.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS).

Según el análisis realizado por la entidad no hay ítem o insumo especifico de origen nacional que exceda el 20% del presupuesto oficial, por lo anterior, se otorgara el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el ochenta por ciento (80%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato, diligenciando para el efecto el anexo 7.

Para que el proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del ANEXO 7 - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

A. Persona natural colombiana: La cedula de ciudadanía del proponente.
B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecuci6n del objeto contractual de conformidad con la ley.
C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representaci6n legal emitido por las Cámaras de Comercio.

El proponente podrá subsanar la falta de presentación de la cedula de ciudadana, la falta de certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de capacidad jurídica; no obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

La entidad asignara los 10 puntos para promoción de servicios nacionales o con trato nacional al proponente plural, cuando todos sus integrantes cumplan con las anteriores condiciones. Si es un proponente extranjero sin trato nacional, se otorgará hasta 5 puntos al proponente que ofrezca incorporar componente nacional en la ejecución del contrato, mediante la vinculación de profesionales, técnicos y operativos por lo menos en un 80%

PORCENTAJE PERSONAL NACIONAL	PUNTAJE ASIGNADO
100%	10 PUNTOS
50%	5 PUNTOS
0%	0 PUNTOS

PROPONENTE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.2 PUNTOS).

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 32 de la ley 2069 de 2020 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 se otorgará 0.2 PUNTOS al proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres.

Para efectos de lo anterior, se tendrá como emprendimientos y empresas de mujeres las definiciones previstas en el art. 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015. La acreditación se sujetará a la misma norma.

6. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

6.1 Experiencia General

En aras de realizar la selección de un contratista idóneo, los proponentes deberán acreditar experiencia general en la ejecución de contratos clasificados en las actividades **90101600** del Clasificador de Bienes y Servicios, cuyos valores ejecutados sumados (expresados en salarios mínimos de la fecha de terminación de los contratos respectivos) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2026).

Lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme.

En caso de consorcios o uniones temporales se sumarán los SMLMV respectivos. 6.2 Experiencia Específica del proponente.

6.2 Experiencia específica

Los proponentes deberán acreditar experiencia específica aportando mínimo dos (2) contratos, cuyos objetos estén relacionados al objeto del presente proceso, cuya sumatoria de valores ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2026) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas certificaciones de cumplimiento, actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:

Cuando se presente propuesta en consorcio o unión temporal la experiencia del proponente, será la sumatoria de las experiencias válidas de cada uno de sus integrantes.

Para tal efecto el proponente deberá allegar copias de las actas de liquidación o las constancias individuales de cumplimiento a satisfacción expedidas por el representante legal de las entidades contratantes en las cuales se haga referencia al número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, el cumplimiento y las fechas de finalización y liquidación de los mismos.

No se tendrá en cuenta la experiencia de ejecuciones subcontratadas.

Para el caso en que la experiencia que se pretende acreditar haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, para la ponderación del miembro que la acredita se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

En los casos en que las certificaciones incluyan valores en dólares, estos serán convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato materia de la certificación, la cual debe estar especificada en la oferta.

7.CRITERIOS DIFERENCIALES (Que no otorgan puntaje)

Teniendo en cuenta el DECRETO 1860 DE 2021 los artículos 2.2.1.2.4.2.15. el cual habla de los Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, el cual habla que en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, se comunica que para el presente Proceso se incorpora como requisito habilitante diferencial el siguiente aspecto:

- El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los dos (2) inicialmente previstos, para un máximo de tres (3) contratos.

- En caso de que el Proponente persona natural o jurídica pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los dos (2) inicialmente previstos, para un máximo de cuatro (4).

- Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresa de mujeres, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los dos (2) inicialmente previstos, para un máximo de tres (3) contratos.

- En el evento de que el mismo integrante u otro que haga parte del Proponente Plural tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta o separada, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los dos (2) inicialmente previstos, para un máximo de cuatro (4) contratos. En todo caso no será posible aportar más de dos (2)

contratos adicionales aun cuando otros integrantes del Proponente Plural también cumplan las condiciones previamente definidas

NOTA 1: El proponente podrá acreditar los requerimientos anteriores en mínimo DOS (02) contrato y máximo CUATRO (04), diligenciando el respectivo FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA; si el proponente acredita los requerimientos en más de dos (02) contratos, deberá especificar en el FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, con cual de cada uno de ellos acredita cada requerimiento.

Certificado de Inscripción Clasificación y Calificación (Registro Único Proponentes): De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales o jurídicas nacionales que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el registro único de proponentes (RUP).

Para tal efecto el proponente deberá presentar el documento correspondiente expedido por la Cámara de comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario de anterioridad respecto de la fecha límite de presentación de propuestas, en el cual conste su inscripción y clasificación en el Registro único de Proponentes.

El certificado del RUP debe contener: a) Los bienes y servicios para los cuales está inscrito el proponente de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) Los requisitos e indicadores a los que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015; c) La información relativa a contratos, multas, sanciones e inhabilidades; y d) La información histórica de experiencia que el proponente ha inscrito en el RUP.

8.ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

Ver anexo No. 2 -Análisis de riesgos.

9. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Garantía de seriedad del Ofrecimiento.

La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente información:

- **Asegurado / Beneficiario:** MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
- **Valor asegurado:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- **Vigencia:** SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- **Tomador / Afianzado:** si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación

Legal expedido por la cámara de Comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de **TODOS SUS INTEGRANTES** y no a nombre del consorcio o unión temporal ni tampoco del respectivo representante legal (artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015).

El o los tomadores de la garantía, deberán suscribirla (en el caso de consorcio y uniones temporales, se debe suscribir por todos los integrantes).

La póliza de seriedad se hará efectiva cuando se den los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

9.1. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proponente favorecido con la adjudicación se compromete a constituir a favor del MUNCIIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, de acuerdo con la Ley 80 de 1993 y Artículo 7 ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia; debiendo incluir como riesgos amparados los siguientes:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	por un valor equivalente al 20% del valor del contrato	Durante el término de ejecución del contrato seis meses mas
Calidad del Servicio	por un valor equivalente al 20% del valor del contrato	Durante el término de ejecución del contrato seis meses mas

10.LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con lo establecido en el instructivo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, la presente contratación se encuentra cobijada por los siguientes convenios internacionales o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, lo anterior de conformidad con el siguiente cuadro:

TRATADO	ENTIDAD INCLUIDA	EXCEDE UMBRAL	EXCEPTUADA	APLICA
CHILE	SI	NO	SI -28	NO
TRIANGULO NORTE	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	SI-28	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	SI-29	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	NO	SI
ALIANZA PACIFICIO	SI	NO	SI-28	NO
COSTA RICA	SI	NO	SI-28	NO

De conformidad con lo anterior al presente proceso le aplica únicamente los acuerdos con Triángulo Norte y la Comunidad Andina, por lo tanto, a los servicios originarios de estos países se les dará trato nacional, en relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial.

Atentamente,

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Redactó/Elaboro: María Cristina Grijalba - Contratista SFEA
Aspectos Técnicos: María Cristina Grijalba - Contratista SFEA
Reviso: Angie Julieth Giraldo Sánchez- Contratista SFEA
Cotizaciones – Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental
Aprobó aspectos jurídicos: Víctor Javier Vargas Ramírez COAJ
Serie y/o sub serie documental: Expediente contrato 2026

ANEXOS: Cotizaciones de Mercado- Cuadro